

Martes, 21 de junio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aliseda

EDICTO. Padrón de aguas 1º trimestre de 2022.

Aprobado el padrón de agua, alcantarillado, canales, recogida de basura, canon de la Junta de Extremadura y depuración de aguas residuales, correspondiente al 1º trimestre de 2022, se expone al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Aliseda, 15 de junio de 2022

Ángel Gordo Gómez

ALCALDE-PRESIDENTE

